

ACTA No. 2/2019

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2019
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,
AGUASCALIENTES 2017-2019.**

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo para lo cual el Secretario del H. Ayuntamiento pasó lista de asistencia informando al C. Presidente Municipal la presencia de nueve miembros del H. Ayuntamiento y la existencia del quórum legal, por lo que el Presidente Municipal declaró la apertura legal de los trabajos de la presente sesión siendo las **nueve horas con treinta y tres minutos** del día veintiuno de febrero del dos mil nueve.

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente:

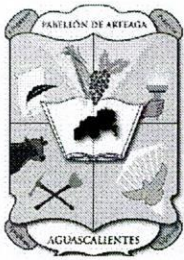
ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma al tabulador del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Fondos III y IV del ramo 33 para el año 2019;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de cabildo por el cual se reforma y adiciona el Código Municipal;
8. Informe de las Comisiones;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la sesión.

A continuación el presidente municipal solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes, en cuanto a su contenido al no haber intervención de los presentes, de igual manera fue aprobado su contenido por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día se puso a discusión y en su caso aprobación la reforma al tabulador del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, haciéndose constar en esta sala la presencia de personal de la Dirección de Finanzas, los CC. Lic. Sergio Delfino Vargas, Encargado de la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio, el C. Lluimar Adair Aguayo Quiroz Subdirector de Finanzas, la ingeniero Juana María Serna Jaime y la licenciada María de la Luz Moreno Salazar.

En primer término en uso de la palabra la ingeniera Juana María Serna Jaime señaló: "Al inicio del año se publican los tabuladores, al revisar y confrontar con la nómina con el aumento del 4% me doy cuenta de algunos errores en el tabulador, lo cual afectaría en caso de una revisión del Órgano Superior, por eso que se propone la corrección y la aprobación de modificación al tabulador, sin que esto implique alteración a los sueldos que perciben los funcionarios, simplemente es una fe de erratas".



Luego de la intervención de algunos regidores quienes expusieron algunas dudas que les fueron debidamente aclaradas, se pasó a votación aprobándose por unanimidad de los presentes, la reforma al tabulador del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Como siguiente punto del orden del día, se puso a consideración de los presentes la aprobación de los Fondos III y IV del ramo 33 para el año 2019, para lo cual se concedió el uso de la palabra al licenciado Sergio Delfino y demás personal de la Dirección de Finanzas quienes expusieron:

En lo relativo a los salarios de seguridad pública, se dijo que en comparación con el año 2018 hay diferencias en los montos de sueldo, compensación y otros beneficios en virtud de que entró en vigor la nueva Ley del ISSSSPEA, que señala que los trabajadores de base deben de tener como mínimo el 70% de sus ingresos como salario base de cotización ante ese instituto, por lo que se elimina o reduce la compensación y se incrementa el sueldo y otras prestaciones.

En este sentido el presidente municipal agregó: "Tienen ahí el cierre del dos mil dieciocho ayer nos faltó este tema porque en el cierre de compensaciones del dos mil dieciocho, fue de 3.28 millones, compensaciones al gasto corriente y en este año se está proyectando 2.24 millones, hay una disminución considerable, luego veíamos que en los otros conceptos de despesa, de transporte, de renta, había un incremento importante por esta nueva disposición legal del ISSSSPEA, se le baja a compensaciones y se incrementan otros conceptos como el sueldo base y otras prestaciones".

El regidor, Arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles señaló que con lo anterior se incrementa su fondo de ahorro.

La regidora, doctora Maricela Pulido Ruvalcaba dijo que ese es el objetivo.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "...esto no nos pegará si alguien quiere que le normalicen su sueldo ya de los jubilados y demás, no nos va a pegar, que le actualicen si lo van aquí, que se dé cuenta que le están corrigiendo al activo y él que haga la petición de acuerdo a la petición que hizo ISSSSPEA".

La ingeniera Juana María Serna Jaime señaló: "Como ejemplo algunos pensionados o que pretenden pensionarse, anteriormente la pensión incluía sueldo y otras prestaciones, ahora ISSSSPEA dice que se incluye solo el sueldo. Estamos revisando que la reforma no afecte tanto al jubilado".

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "...de acuerdo a la ley si se tiene que ajustar eso, porque un jubilado va a ser su petición de actualización".

La regidora, profesora Ma. Anselma Espinoza Calzada señaló: "Entonces si se aumenta el sueldo se tienen que aumentar las cuotas al IMSS".

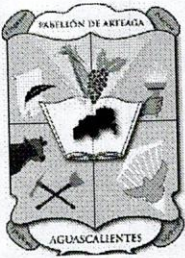
El licenciado Sergio Delfino Vargas: "Así es, nos pega por todos lados".

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez: "En este caso es al ISSSSPEA".

El presidente municipal dijo: "Al IMSS, al ISN, ISR, todo, sí trae un impacto fuerte para las finanzas".

La ingeniera Juana María Serna Jaime: "Ejemplo, lo que es al ISN no porque para nosotros renta, transporte y despesa no es un concepto que sea exento por ejemplo ISN e ISR, sería igual".

El licenciado Sergio Delfino Vargas en otro punto señaló: "En combustibles y lubricantes se proyectó un gasto para este ejercicio 2019 de \$4,205,398.00, derivado de los incrementos de la gasolina y del diésel, nada más le metimos \$1,000.00 aproximadamente en relación al año dos mil dieciocho, de la misma forma se determinó un gasto para este año de uniformes de \$300,000.00 en su momento ustedes definirán si hay necesidad que se destine a otros rubros; Seguros de Responsabilidad



Patrimonial y Fianzas, tenemos \$700,000.00 pesos en relación con el año pasado que fue \$622,000.00; Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, \$1,400,000.00 para este año, el año anterior teníamos \$1,400.00, la diferencia a la baja en el gasto de reparación”.

El regidor, Arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles preguntó: ¿Por qué bajó?

El licenciado Sergio Delfino Vargas: “Es un estimado, lo que se pretende, no le quisimos aumentar porque luego nos desajusta otros temas que también tienen que ver con ahorro, quito en esto pero lo meto en este otro, como lo veremos más adelante que es el complemento de adquisición de grúa de plataforma para seguridad pública y adquisición equipamiento y otra, le quitamos para meterle en otros rubros, al final de cuentas se van a ir ajustando; Pensión para Gasto Corriente ISSSPEA, \$1,900,000.00 en comparación, \$1,778,000.00 aumentó \$122,000.00; Equipo de Cómputo, \$50,000.00 para lo que se pueda requerir para Plataforma México por si nos piden alguna computadora adicional, tiene que ver con el sistema que por ley tenemos que tener; \$100,000.00 Adquisición y Equipamiento de Radio y Comunicación, es una reserva que también se tiene por si se requiere mantenimiento de antenas, radios, etc.”.

La licenciada María de la Luz Moreno Salazar señaló: “El año pasado se compró antena, ahorita no sabemos que pudiera suceder”.

El licenciado Sergio Delfino Vargas: “Complemento de Adquisición de Grúa, como ustedes saben tenemos una grúa pendiente”.

El regidor, Arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles señaló: ¿No habrá riesgo de que aumente?

El licenciado Sergio Delfino Vargas: “No, ya está el contrato firmado ya nada más falta este remanente que tenemos pendiente, contra la entrega obviamente; Becas de Apoyo a la Educación 567, Primaria 150, Secundaria, Aumento 100 Becas de Secundaria 25 de Primaria, \$1,349,000.00, no se había contemplado el año pasado; Pago de Derechos de Extracción de Agua \$1,000,000.00, es el derecho que se paga de los pozos a CONAGUA. El fondo IV del Ramo 33 estos serán los rubros que se tomaron en cuenta derivado de la ley que vimos del ISSSPEA y derivado del 4% del aumento en la inflación”.

El presidente municipal preguntó: ¿Cuánto se invirtió en el pago de extracción de derechos del agua el año pasado Lic.?

La licenciada María de la Luz Moreno Salazar señaló: “\$940,000.00”.

El presidente municipal: ¿Y de becas?

La licenciada María de la Luz Moreno Salazar: “\$1,140,000.00”.

El presidente municipal: “Entonces el incremento es de \$200,000.00”.

La licenciada María de la Luz Moreno Salazar señaló: “Son 230 y tantos”.

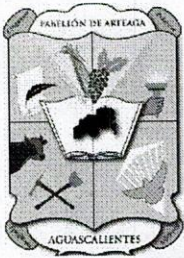
La regidora, profesora Ma. Anselma Espinoza Calzada señaló: “Eran 242 becas de 250 pesos en primaria y eran 50 en secundaria con 300 pesos cada dos meses, se aumentó 100 becas para secundaria ahora van a ser 150 y se aumentaron 25 becas en primaria y ahora van a ser 567”.

La licenciada María de la Luz Moreno Salazar señaló: “Dan un total de 717 becas”.

El regidor, Arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles señaló: “Regidora, en primaria cuanto dijo el monto”.

La regidora, profesora Ma. Anselma Espinoza Calzada señaló: “250”.

La licenciada María de la Luz Moreno Salazar señaló: “Son 260, no ha aumentado, son cinco bimestres son los que se labora en la escuela”.



El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "...en lo de combustibles, se me hace muy poquito el incremento, según mis cuentas son \$200,00 o \$100,000 pesos lo que se va a incrementar, se me hace muy poquito".

El presidente municipal aclaró: "Procuramos no elevar demasiado el presupuesto, procuraremos tomar medidas de austeridad y de racionalidad del recurso, aunque sabemos que los presupuestos son eso, presupuestos, que se pueden mover según las circunstancias y la necesidad, pero sí pretendemos tener mayor racionalidad del gasto en combustibles, aunque no nos vamos tampoco a ver muy limitados, no se pondría en riesgo, regidor, la seguridad pública".

El licenciado Sergio Delfino Vargas: "Eso es un aproximado, Para el programa de desarrollo institucional por ley se tiene que presupuestar un 2% que el año pasado se utilizó para los módulos de policía, se hicieron oficinas para atención y un 3% de los indirectos para pago de topógrafos y supervisión de obra, se van a adquirir calentadores solares por un monto de \$3,000,000.00".

La regidora, profesora Anselma Espinoza Calzada señaló: "En cuestión de los calentadores por allí una persona me interceptó a eso voy, que si va a ver campaña por favor, de la manera más atenta y cordial les pido que no utilicen los calentadores para la campaña porque una persona me interceptó y me dijo, vamos a ir otra vez con ustedes y le dije que no que íbamos por separado - *a es que una persona de Desarrollo Social me dijo que me regalaba un calentador si la ayudaba en la campaña* - engonces por favor les pido de veras ni para ustedes, ni para mí, ni para nadie, que tomen mucha precaución a quien se lo dicen y qué es lo que dicen".

El presidente municipal dijo: "Se realizará el programa conforme a lo que establecen las reglas de operación, es un programa ajeno a cualquier partido político, se tiene que hacer un estudio que antes se llamaba quiz, para que no se condicione, todo funcionario tiene que apegarse y actuar con imparcialidad y de acuerdo con la ley, les pedimos a ustedes que estén muy vigilantes de esa situación".

No habiendo más intervenciones se pasó a su votación aprobándose por unanimidad de los presentes los Fondos III y IV del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2019.

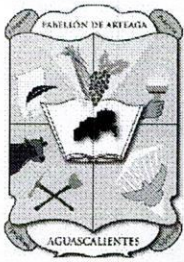
Acto seguido se pasa al siguiente punto del Orden del día, presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de cabildo por el cual se reforma y adiciona el Código Municipal, aprobándose por unanimidad de los presentes la dispensa a la lectura del mismo en cuanto a su contenido, una vez explicado el sentido de las reformas se dio el uso de la palabra a los munícipes que quisieron hacerlo y posteriormente se pasó a su votación nominal, siendo aprobado por unanimidad de los presentes mediante la declaratoria del presidente municipal, quien manifestó que con esta reforma se da la bienvenida al Consejo Municipal de Cultura y al Instituto de Biodiversidad y Protección al Medio Ambiente de Pabellón de Arteaga.

Continuando con el orden del día, Informes correspondientes a cada una de las comisiones, mismos que fueron presentados por cada uno de los munícipes y se dan por reproducidos como si a la letra lo fueren en obvio de repeticiones, mandándose agregar a la presente acta como anexo.

Siguiendo con el Orden del día, se pasó a los Asuntos Generales tocándose los siguientes temas:

Seguridad Pública, para lo cual hizo arribo a la sala de cabildo el Director de Seguridad Pública y Vialidad, Suboficial Israel Arnulfo Ibarra Luévano y el presidente municipal expuso a los presentes:

"Solicité al Director de Seguridad Pública que estuviera presente para analizar una recomendación de Derechos Humanos relativa a los menores infractores. El fondo del asunto es que se recomienda no detener a menores de edad por faltas administrativas. Debemos atender esta



recomendación para lo cual se requiere adoptar algunas medidas. Solicito al Director de Seguridad nos exponga la situación”.

El Director de Seguridad dijo: “El año pasado llegó la recomendación de Derechos Humanos en el sentido de que no se revise y no se detenga a menores de edad por ninguna situación relativa a faltas administrativas, esto no se estaba llevando a cabo o se realizaba con cierto límite. El problema es que nuevamente llegó la notificación. El problema cuál es, que lamentablemente el 85 o 90% de las infracciones administrativas son cometidas por menores de edad. Por lo anterior, debemos establecer un protocolo para la orientación adecuada del menor, ya que si no puedo detener al menor, no lo puedo tener en los separos de la Dirección de Seguridad Pública detenido, sí lo puedo retener y presentar ante un trabajador social, con esa retención momentánea le estoy dando cumplimiento a la recomendación de Derechos Humanos. Ayer a San Francisco de los Romo les cayó visitaduría de Derechos Humanos a la una de la madrugada y en la celda se encontraron seis menores de edad, puede haber sanción en contra del oficial aprehensor, del Juez Calificador, del Director y hasta de la presidencia. Debemos tomar medidas para evitar alguna sanción o llamada de atención de Derechos Humanos, tenemos que dar una solución rápida, ya que la voz corre rápidamente y los menores van a pretender realizar todo tipo de faltas impunemente. La opción que estamos pensando es instalar en la comandancia un espacio para que los retengan momentáneamente, dos o tres horas, presentarlos con la trabajadora social, que tengan una plática con ella para que le dé una orientación y hablarle al papá del menor para que tenga el conocimiento y así que no se les haga tan fácil a los chamacos decir lo hago y no pasa nada, no me llevan detenido. En este caso, si llegara la visitaduría de Derechos Humanos, se le informaría que se le está orientando como la Comisión recomendó y se mandó citatorio al padre o tutor. Es la mejor manera de atender la recomendación que hasta ahorita hemos pensado, es una de las soluciones que podemos instaurar a la brevedad posible”.

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez: “Sumándome a lo que dijo el Director, precisamente en octubre, llegando la recomendación, nos dimos a la tarea de no levantarles a los menores la ficha de detención, les levantamos una comparecencia, donde llegan, se le habló al papá, en donde el papá firmaba para nosotros justificar que no lo ingresamos y que el papá fue por él, hacíamos un oficio al DIF invitando a que vayan pero desgraciadamente los padres no asisten al DIF a darle seguimiento, creo que esa sería una forma, instalando personal en la comandancia y ahí mismo se les da la orientación, los papás sinceramente no hacen nada por los muchachos y no lo van a hacer, tampoco se trata de no tocarlos porque los robos y riñas son causados especialmente por menores”.

El Director de Seguridad Pública abundó: “Simplemente antier en la Popular, por las calles Cuarta y Quinta, detuvimos a quince menores que empezaron a apedrear casas, nos los reportaron y se les detuvo con piedras, resorteras, tubos y bates. Imagínese si no los detenemos para por lo menos llamarles la atención. Se nos va a desatar el vandalismo muy muy fuerte: *Que te hicieron –no nada, me quitaron la piedra, resortera y el bate y ya y luego me fui a mi casa, nos juntamos en otro lugar y fuimos a apedrear otras casas–* la situación es esa y tenemos que darle una solución. Por eso queremos instalar el área en la propia entrada de la comandancia en donde está ahorita prevención del delito para que ni siquiera entren al área de separos o jueces calificadores, el juez no tiene que verlos para nada, somos de los pocos municipios que no estamos deteniendo a menores”.

La síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores señaló: “No habrá manera de detenerlos más no ingresarlos a las celdas, sino que se queden ahí en esa área de trabajo social y mandar llamar a los papás”.

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

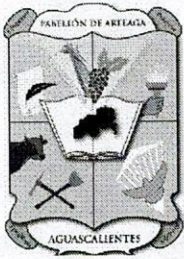
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Director de Seguridad Pública: "Hace un mes habilitamos en la comandancia el área de menores, tenemos una celda especial para menores, podemos ingresarlos ahí, lo que no queremos es que tengan que pasar ante el juez calificador, que esté el área habilitada para jóvenes donde se le tome declaración, se les dé orientación y se llame al papá para que lo recoja".

La sindica municipal dijo: "A lo que yo iba es a que estén en esa área, hablarle al papá, decirle su hijo cometió esa falta rayó una pared, como comprometer a los papás, ellos son los responsables directos de sus hijos, ellos son los que, si la autoridad pública no puede ponerles una sanción porque son menores de edad a los padres de familia comprometerlos firmando para que hagan la corrección a sus hijos, no sé, rayaste esa pared, pintarla y después los papás ir a reportar que ya se hizo la sanción al hijo, ellos como papás al hijo".

El Director de Seguridad Pública: "Para eso queremos el área de trabajo social, para que la patrulla traslade a los menores a la comandancia, pero en vez de pasarlos a celdas, pasarlos a trabajo social, mandarle hablar al papá y tomarle la comparecencia a ambos, tanto al papá del compromiso del acto del menor y la reparación del daño causado por el menor, independientemente de que si hay delito pasarlo a Fiscalía. Viéndolo más a futuro establecer la coordinación con el DIF municipal para recibir tratamiento psicológico".

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "La detención puede durar lo que el papá vaya".

El Secretario del H. Ayuntamiento señaló: "Eso es lo grave que no van".

El Director de Seguridad Pública: "Seis horas son las que se estuvo esperando al papá y no llegó, pues ya se da la libertad, pero al menor lo mantuvimos retenido un rato, se cumplen las dos partes, yo cumplí, no lo presenté ante el juez, no estuvo en celda y se le dio la orientación, no vino el padre después de cierto tiempo, lo dejamos ir".

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "A la próxima detenemos al papá".

El Director de Seguridad Pública dijo: "Sí podemos determinar dependiendo de la falta administrativa que cometió el menor, alguna gravedad que esté cometiendo, porque así una determinación de que en ciertas horas, no podemos así fijar una, no hay".

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez: "No hay, lo importante es dejar establecido el protocolo, las constancias, las diligencias para cualquier cosa tener los documentos a la mano, ingresó, se presentó a tal hora, pasaron tres horas, se le dio la salida porque no se presentó su papá, dejar las constancias por escrito, marcamos al número de fulano de tal quien refirió ser su tío, todo bien establecido para que no haya problemas".

La regidora, doctora Marisela Pulido Ruvalcaba dijo: "Eso es importante porque por ejemplo dice, ya me detuvieron ya no tan fácil va a cometer la misma falta".

El Director de Seguridad Pública dijo: "Viéndolo a futuro, juntando todos los expedientes, lo que podríamos hacer es dar vista a Derechos Humanos para demostrar que no contravenimos la recomendación, y al mismo tiempo manifestar que nos está causando una afectación mayor".

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "Si a la próxima el papá del menor será detenido, no violamos los derechos de nadie".

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez: "Lo podemos retener un ratito también".

La regidora, doctora Marisela Pulido Ruvalcaba dijo: "Y comprometer a los papás que le van a dar seguimiento a su hijo, que requiere de alguna atención psicológica y que él firme comprometiéndose a cumplir".

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

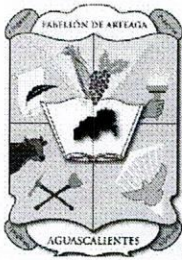
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures]



El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez: “Hay uno o dos que sí se enojan y ahí mismo le ponen sus trancazos afuera, son unos pocos pero sí pasa”.

La síndica municipal señaló: “Sí les llaman la atención, le comentaba al presidente que hace unos días ahí en la esquina estaban apedreando una casa, eran como siete muchachillos de entre ocho y once años, les dije *–oigan por qué están apedreando-, -es mi casa-, -seguro que es tu casa-, -ahí vivo-, -sí, pero por qué la estás apedreando-, -y usted qué-, -no te estoy faltando al respeto y si siguen apedreándola voy a llamar a la policía-*, todos muy bronquillos y se empezaron como a calmar pero luego siguieron y los vecinos empezaron a salir y algunos papás metieron a sus hijos, *-métete que va a llegar la policía-* pero si no hay alguien que les diga porque a veces ni a los papás ni les importa”.

El presidente municipal preguntó: ¿Cómo están los otros municipios?

El Director de Seguridad Pública dijo: “Algunos están operando con trabajo social, también hay algunos que siguen trabajando como lo hacemos nosotros, traerlos sin ficha y sin nada para no incumplir la recomendación. Dentro de las recomendaciones dice, medida de protección *–El derecho de los menores a recibir asistencia y cuidados especiales, los preserva de la detención por sanciones de policía y gobierno, por lo que de ninguna manera se justificará la aplicación de sanciones administrativas con ese carácter como arrestos y multas, pero aún más incluso de las retenciones que se pretende realizar contra ellos-*”.

La síndica municipal dijo: “Es contradictorio, porque por ejemplo, estoy leyendo los derechos y obligaciones de los menores y uno de los derechos es: Tengo Derecho a que me Proteja la Ley, y luego en las responsabilidades: Respetar la Nación”.

El Director Jurídico, licenciado Toribio Hernández López señaló: “Efectivamente, la quinta recomendación señala: *Que la Policía Municipal y cualquier Instancia de Justicia Municipal se asuma como incompetente para proteger, niños, niñas y adolescentes*”. Tal recomendación es contundente, no deja lugar a dudas de que tanto la policía es incompetente para proteger niños, niñas y adolescentes y que no se podrá sancionar a ningún menor por infracciones de policía, no lo puedo sancionar y punto, que haga lo que quiera. Si se da cumplimiento al pie de la letra se va a revertir la situación ya que se le van a echar la culpa a la policía de que no hace nada en caso de resultar lesionados o daños”.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: “Ahí mismo ese documento está violando los mismos derechos, los articulados de Derechos Humanos, el articulado dice que tendrá protección de la autoridad y ahí le está quitando a la autoridad, es contradictorio”.

El licenciado Toribio Hernández López agregó: “Recomienda no aplicar ningún grado de violencia legalizada, literalmente eso significa que no se puede utilizar la fuerza, si un menor se resiste no puede ser sometido pues si violaría esta recomendación”.

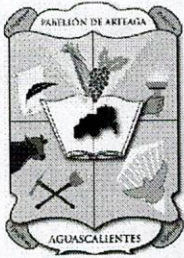
El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: “De que otra forma podemos hacer prevención de que continúen cometiendo faltas o delitos el menor”.

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez: “La gente no sabe de este tipo de cuestiones y la van a agarrar contra los policías por no guardar el orden”.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: “Se van contra el Ayuntamiento y contra todo”.

La síndica municipal dijo: “Se van a hacer grupos de vándalos por todos lados porque se está dejando”.

El Director de Seguridad Pública dijo: “Es un descontrol total”.



El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "Los policías que están en la calle, ven todo, deberían de intervenir y dar su punto de vista para poder compaginar una sanción, prevención, no sanción, una prevención, si a un niño lo agarras desde ahorita lo vas a ayudar, pero si lo dejas es el delincuente del mañana y no nada más de quebrar un vidrio, de otras cosas y al papá no le entra por eso voy de acuerdo en que los tengan ahí si no llegó es su bronca, puede estar ahí veinticuatro horas".

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez manifestó: "Tengo una propuesta, por ejemplo, detener a los menores y al llegar a las instalaciones no hacerles ficha pero sí hacerles una comparecencia donde ellos argumentan ser menores de edad por lo cual ya no ingresan al área de celdas, sino a trabajo social a cargo de un profesional, ahí se levanta una comparecencia se da vista a los papás".

El presidente municipal instruyó al Secretario y al Director que establezcan comunicación con todos los municipios y promuevan una reunión con la Comisión de Derechos Humanos.

El Director de Seguridad Pública: "De hecho tenemos reunión el sábado si gusta toco el tema, van a estar todos los directores porque todos los directores tenemos el mismo problema, todos, es un problema general".

El presidente municipal: "Regidor, ayúdenos con la formulación de un protocolo".

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez: "Sí, el formato ya lo tenemos nada más nos faltaría la trabajadora social".

El presidente municipal señaló: "Tener los formatos firmados, con su cédula y se llene la comparecencia con la firma del trabajador social, que puede ser del DIF, ¿Están de acuerdo en esas dos medidas?".

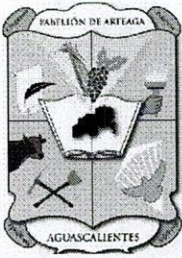
Al responder afirmativamente todos los integrantes del cabildo, el presidente municipal finalizó diciendo: "Se establecen esas dos medidas, un protocolo temporal en lo que se define una dinámica de carácter estatal y dos, el secretario buscará a sus Homólogos para que se puedan reunir en el corto plazo y busquen una reunión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para dar puntual respuesta a esta recomendación general, también para buscar algunas circunstancias en las que puedan seguir operando en materia de Seguridad Pública".

El presidente municipal dijo: "Vamos a hacer una excepción en el orden de la sesión, toda vez que el regidor José Lazarín desea plantear un asunto relacionado con la Seguridad Pública".

A ese respecto el regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "Me tocó ver, Director el martes hizo ocho días por allí frente a la casa de usted, la detención de una muchachita, para mí es una niña, la agarraron con marihuana, lo que no me gustó, no se me hace muy eficaz el procedimiento, porque dijeron, para empezar quien la revisó, quien le esculcó, fue un hombre y ahí estaba una mujer, una dama y le dije mejor usted".

El Director de Seguridad Pública: "No se fijó quien era".

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: "No, la verdad no, era una muchachita chiquita a lo mejor de unos catorce años, delgadita, allí en la calle Lira y Constelación, en la esquina con el canal, el procedimiento no se me hizo el adecuado, el muchacho la verdad se pasó, la esculcada pasa pero ya eso una acá le dije a la oficial, mejor usted porque se ve muy mal, tratándola con palabras feas, había aventado el manojito a una camioneta roja, me imagino, y la camioneta estaba atrás de las patrullas, se vinieron las dos camionetas atrás de las patrullas, estaba con mi esposa, con mis hijas, estaba subiendo a mis nietos a la camioneta, nada más se viene un enfrentamiento o algo y hasta nosotros la



llevamos, la muchachita llegó y le dijo a mi señora – *ayúdeme, ayúdeme que me van a detener* – mi señora se hizo a un lado porque iba en su bicicleta y alcancé a escuchar que dijo – *ya me detuvo otra vez la Cuca*– no sé quién sea la Cuca, si la muchacha o alguno de los elementos –*Ya me detuvo de nuevo la Cuca*– es lo que alcanzó a decir, me quitó a un lado cuando miré que venía, lo que se me hizo raro que la subieron a la patrulla y no le dieron vuelta para llevarla a la comandancia, le dieron hacia los campos de futbol, eso también se presta a muchas cosas Director”.

El Director de Seguridad Pública respondió: “Ya sé cuál es, esa chavilla salió de con el que acaba de salir del CERESO de la calle Quinta, el del TIDA gris, “Migue Pollos”, no sé si lo ubica o lo ha escuchado, esa chavilla trabaja para “Migue Pollos”, la corretearon, de hecho eran los del táctico los que hicieron la detención, la fueron siguiendo, ahí estaba el carro y avisó cuando salió la muchacha quien cuando miró la patrulla, se va cruzando los andadores de Cosmos, en el momento de la detención se le aseguró un envoltorio de marihuana”.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández: “Si, en el Andador Lira, incluso dijeron que lo había aventado a una camioneta”.

El Director de Seguridad Pública: “Al siguiente día encontramos fueron creo doce bolsas de marihuana, cada bolsa como del tamaño de una manzana, doce bolsas, que las estaba trasladando ya cuando vimos a la muchacha al siguiente día le dijimos que porque –*me mandó a repartir y como vi la patrulla y como ya sé que donde me ven me revisan porque saben que trabajo para él, las tiré*– fueron encontradas al siguiente día y se pusieron a disposición de Fiscalía pero sí me imagino que es referente a esa detención”.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández dijo: “El protocolo fue el que no me gusta, porque la verdad la muchacha, si ahí estaba una oficial pues ella debió esculcarla”.

El Director de Seguridad Pública: “A lo mejor en el momento me hubiera hablado porque la verdad para que un oficial se meta en una bronca de esas, de revisar a una mujer lo veo muy difícil”.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández: “Nada más le digo esto, le decía a Arnulfo, las camionetas que la iban siguiendo eran como tres, la iban siguiendo también a ella, cuando dijeron, acaba de aventar el manojito a una camioneta roja, vamos a la camioneta y la camioneta estaba atrás de una de las patrullas y nadie se fijaba hacía atrás, le decía a Arnulfo ayer, fueran delincuentes se agarran y me toca a mí, a mi esposa, a mis hijos, a mis nietos, ahí iban agarrar parejito, el procedimiento del oficial no me gustó la verdad, de cómo la esculcó, cor. palabras altisonantes y todo, creo que exageraron”.

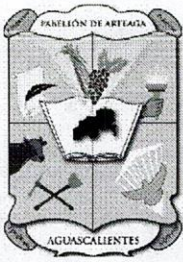
El Director de Seguridad Pública dijo: ¿Cómo era el que la revisó?

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández: “Era un joven, le digo que no quise meterme mucho la verdad”.

El Director de Seguridad Pública dijo: “Le soy sincero para que un Oficial se aviente una bronca de esas Incluso el jefe nos está acompañando a los recorridos el regidor y hemos agarrado mujeres que sabemos se dedican a la venta de droga y le hablamos a las muchachas porque aventarse una bronca de esas por eso le pregunto si usted sabe quién fue pues señálemelo quien fue”.

El presidente municipal instruyó al regidor del ramo le diera seguimiento al asunto.

En otro punto, la síndica municipal señaló: “En Santa Isabel que hay unos paracaidistas que ya saquearon ventanas y puertas de una casa habitación y que el otro día amenazaron al hijo de la denunciante con una navaja queriéndole quitar sus pertenencias, la señora se está quejando, está aquí y nada más le pedí que me pasara los datos, no sé si se puedan dar vuelta”.



El Director de Seguridad Pública: "Claro que sí, vamos para allá".

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez intervino diciendo: "Sobre las quejas que la ciudadanía hace llegar al Presidente Municipal o al Secretario del Ayuntamiento sobre la actuación de los elementos, quejas ha habido, hay y va a ver en las siguientes administraciones, eso ténganlo por seguro, pero debemos de poner un sello distintivo en esta administración; la propuesta es de habilitar a una persona en el área de Secretaría del Ayuntamiento para que reciba esas quejas, para que las reciba conforme a la ley, por comparecencia, por escrito y así darle formalidad, porque ahorita lo que están haciendo, vienen, se quejan y todo es de oídos de palabras, le damos más importancia al ciudadano si ponemos una persona especializada, que levante su comparecencia, que le dé su copia y a la Sindicatura, a la Comisión, al Director y a la Contraloría. Los elementos van a sentir más la presión y si están haciendo abuso de su autoridad le van a bajar, pero que todo sea con escrito y de preferencia si tienen por ahí algunas pruebas, mucho mejor, esa es una idea que venimos platicando con el Director y se las comparto a ustedes".

El Director de Seguridad Pública: "Es una forma que estuvimos platicando aquí con el regidor de avanzar la corporación en cuestiones porque tiene que avanzar en todo, la corporación tiene que avanzar en cuestiones operativas, administrativas, legales, jurídicas y una de esas formas de avanzar de la corporación es precisamente lo que comenta él#.

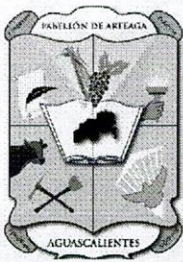
El regidor, arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles dijo: "Tiene que ser de buenas intenciones, hacer algo distinto para obtener resultados distintos".

La síndica municipal: "Si ellos están llevando los expedientes en la Comisión de Honor y Justicia con el apoyo del licenciado Daniel que es el Secretario, estamos ya archivando, ya tenemos expedientes de esas quejas de esas denuncias de los ciudadanos, me pareció excelente el trabajo, incluso el formato ya lo tengo porque también a mí me llegaban las quejas y no las hacía por escrito y le digo pásamela cuando llegue para archivarla y tener evidencias para sancionar al oficial o llamarle la atención".

El presidente municipal instruyó para que ya sesione la Comisión de Honor Y Justicia y manifestó que la Dirección de Seguridad Pública y su personal van a tener siempre el respaldo y el acompañamiento tanto del presidente como del ayuntamiento en pleno, se le da puntual seguimiento a todos los reportes que llegan, hace aproximadamente mes y medio se atendió un reporte de abuso policiaco en contra de un menor de edad, "estuve en la comandancia, platiqué con el joven, platique con los papás, le llamamos la atención al joven, nos compadeció, lloró, le di indicaciones al sistema de Justicia Municipal y según él que iba a estar en otra sintonía que iba a cambiar, saben que hizo hace dos días, agredió a un oficial con un cuchillo y hace una semana o cinco días, lo agredió con un bate, hay que ser muy sensibles y detectar cuando sinceramente el ciudadano se porta o pretende portarse bien.

El Director de Seguridad Pública abundó: "Hace seis días fue cuando golpeó con un tubo al Subdirector y al Primer Comandante, al primer comandante Pizaña lo tuvimos que llevar al hospital porque traía un golpe en un oído, le arrancaron un pedazo de oreja y le dieron un tubazo en el hombro, lo detectaron cuando estaba a punto de robarse un carro, corre, se mete a la casa y de ahí los agrede, antier, cuando vino el gobernador, diez minutos antes lo detectamos queriendo robarse una bicicleta, pasó exactamente lo mismo, llegamos, lo correteamos, lo seguimos, llega a la casa y con el cuchillo le lanzó un viaje al primer comandante, suerte que traía el chaleco, cuando llegamos al hospital y lo checaron, le dije, el chaleco te protegió, era un menor de edad, también este mismo le dio un

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



machetazo a Piña, le hizo una cortada de quince centímetros en la cabeza, la intención era matarlo, lo detienen y al rato ya andaba libre”.

La regidora, profesora Ma Anselma Espinoza Calzada señaló: “Una felicitación porque ahí en FOVISSSTE es un foco rojo y el día que fueron a detener a estos, todas las mujeres gritando, qué pasa, es que dismantelaron una casa, ha entonces síganle, toda la noche se escucha que están dismantelando bicicletas, los trancazos se escuchan bien claritos, su mamá no quiere entender, felicitarlos y que sigan así, les dije por el bien de la familia todo lo que se pueda”.

Agotado este punto, se continuó con asuntos generales concediendo el uso de la palabra a los siguientes regidores:

Tec. José Lazarín Hernández expuso los siguientes puntos:

1) Presentó una queja en virtud de que no se les ha informado al ayuntamiento de nuevos nombramientos, como el de la Profra. Rosa Ortiz Marentes como Contralora Municipal, de lo cual se enteró porque esta persona subió a su Facebook la información. Dijo que reconoce que se trata de una facultad exclusiva del presidente, pero que considera que deben ser tomados en cuenta.

2) Dijo que como regidores tienen una responsabilidad que debe ser cumplida, por ejemplo no se ha dado la debida atención a quienes vienen a exponer los temas en la sesión previa, como el caso del biólogo que se quedó prácticamente hablando solo, nos empezamos a salir de a uno en uno y al final nada más quedamos dos o tres, es una descortesía para quien viene y nos plantea los asuntos, dijo que si quieren ya no hacemos las previas, en las previas nada más estamos llegando cuatro o cinco.

3) Recordó que se había acordado otorgar la medalla Pabellonense en diciembre al doctor Claverán, ya pasó y no se hizo nada.

4) También recordó que se había planteado la publicación del Código Municipal, para que la sociedad se dé cuenta a lo que estamos llegando preguntó que avance se tenía.

5) Se había acordado lo de los ciclistas que siguen caminando por donde quiera, los motociclistas y demás, se modificó también lo de vialidad y no se ha publicado.

6) Reiteró la petición de adoquín en la Plaza de Infonavit, dijo que empezaron a escarbar y no se ha hecho nada, no se ha concluido, aunque sí hubo movimiento. La sombrita que está ahí no es para meter vehículos, está una camioneta adelante, de quien sea, son su sombrita así bonita, eso se va a ver muy feo se va a modificar, convengan a la persona, porque si le van a meter adoquín se va a ver muy feo, el alumbrado y los topes son los que me están diciendo aquí, si se van a ser o no, a mí me preocupa, no por afán de molestar, pero para en lo particular lo manifiesto, creo que estamos cerrando mal.

El presidente municipal: “Debo informar que el nombramiento de la Contralora apenas se y esta es la primera sesión de cabildo posterior, les informo que fue nombrada como Contralora Municipal la maestra Rosa María Ortiz Marentes, quien trae una agenda muy intensa. Respecto a la informalidad de algunos regidores, que cada quien asuma su responsabilidad, hemos establecido el método de las sesiones previas, a efecto de avanzar en el análisis de los asuntos y sobre todo transparentar todas las cosas. Respecto de la Medalla al Mérito Pabellonense, fue imposible hacerla en el mes de diciembre porque la medalla como hay que hacer un molde, si se tardaba no era cualquier cosa, ahí asumo totalmente la responsabilidad, se está preparando para entregarle esta condecoración al doctor Claverán como se había señalado en este cabildo; de lo otro tomamos nota”.

El regidor, arquitecto Daniel Sandoval Robles señaló: “Supe que tuvieron reunión algunos alcaldes incluido usted con personas de la CFE por el costo excesivo de alumbrado que nos pega

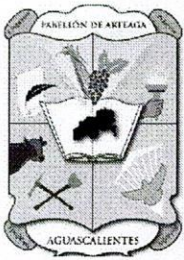
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



directamente con los pozos para abastecer de agua potable al municipio, quisiera saber en qué términos va esa gestión”.

El presidente municipal señaló: “Habíamos venido coincidiendo los alcaldes en el sentido de hacer algo ante el abuso de la Comisión Federal de Electricidad por el incremento en las tarifas, el momento cumbre de estas coincidencias fue una rueda de prensa que tuvimos prácticamente ocho de once alcaldes en la que fijamos una postura muy firme en ese sentido y después de eso recibí a los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad y establecimos una ruta de atención. Nos sugirieron una serie de mejoras técnicas en los pozos, que el controlador, que el arrancador, que el sistema de cableado, con el cual se garantizaba un menor consumo y dos un cambio en la forma de facturación mediante una sola cuenta y nos cobrarían en una sola factura, esto nos permitiría incluso tener más tiempo para el pago, no como en el que todavía estamos, es como las facturas que llegan a la casa, que se asienta corte a partir de tal día. Ellos aclararon que las tarifas no las fija la comisión, las fija la CRE es la Comisión Reguladora de Energía, la intención es llegar ahí con algún documento de por medio para hacer la solicitud de que nos traten de diferente manera, que no son tarifas con las que se genera utilidad sino para dar un servicio público”.

Doctora Maricela Pulido Ruvalcaba expuso:

1) “En cuanto a una obra que se hizo en San Luis de Letras, el alumbrado público está pendiente ahí, ahí es por parte del FORTAMUN, qué es lo que procede para que tengan luz, qué es lo que se tiene que hacer o de quién depende, porque se están quejando de que no tienen luz.

El presidente municipal dijo: “Me imagino que se refiere a la obra de electrificación de la colonia Fátima, esa obra contempla la electrificación y el alumbrado, al respecto el arquitecto Antonio Javier Castro Paredes, dijo: “Se instalaron nueve luminarias además de la electrificación”

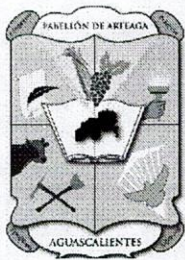
La regidora, doctora Maricela Pulido Ruvalcaba preguntó si ya está el contrato de la luz, a lo que se le respondió que está pendiente la libranza.

2) “Se solicitó por parte de personal del hospital, ya ven que el área que está después de que se termina la banqueta de ahí de lo que es el pavimento hay una parte de terracería para entrar al vivero, toda esa parte está con muchos baches, la parte de la tierra y no se pueden estacionar, ahí hace mucha falta el estacionamiento, le comenté al licenciado Jorge Medellín, me dice –sí, lo arreglamos– inmediatamente él habló, escuché que él habló para que llevaran tepetate pero ya tiene como unos quince días y no se ha hecho eso, me han hecho hincapié de que les hace falta esa parte del estacionamiento, le daría mejor aspecto al hospital y aparte cuando llueve se acumula agua y también puede ser fuente de infección”.

3) “Seguir insistiendo en cuanto al tianguis, dejan muchísima basura, considero que es importante, lo había hecho como propuesta en alguna otra sesión que tuvimos que cada persona responsable de su negocio dejara limpio, no sé qué hubo de acuerdos, si se acordó eso o no se acordó porque la gente se queja de que hay demasiada basura y nosotros en Pabellón nos hemos caracterizado de que es un municipio muy limpio, pienso que nada le cuesta a cada persona asear su espacio, es un pedacito muy pequeño”.

El presidente municipal agregó: “Sí se hizo el planteamiento con cada uno de los tianguistas, pedir al Secretario le dé seguimiento, inmediatamente después de que termina la venta prácticamente a las cuatro o cinco empiezan a barrer y ya para las siete andan recogiendo las bolsas de basura”.

La regidora, doctora Maricela Pulido Ruvalcaba: “En ese aspecto estoy de acuerdo de que por parte de la presidencia hay personal para limpieza pero creo que sí podemos iniciar como que a educar



a las personas para evitar que haya más contaminación e insistir en lo mismo de los aparatos de ejercicio de los parques, pienso que ahorita todavía están en buenas condiciones y no hay que dejarlos deteriorar, voy seguido a los parquecitos y ya rechinan mucho con una aceitadita creo que no hay mucho problema, no se gastaría mucho y sí se gastaría en volver a equipar de nuevo porque sí se utilizan, hay mucha gente va y hace ejercicio y es elemental que estén en buenas condiciones.

El presidente municipal: "Vamos a insistir ahí con ellos".

4) "En cuestión de limpieza, nos caracterizamos por la limpieza, en otras ciudades el camión de basura pasen directamente al domicilio de la persona a recoger la basura, nosotros vimos en Orizaba que se ganaron un premio que es la "Escoba de Plata" si por ejemplo nosotros vamos a utilizar económicamente algo al comprar contenedores, ver otra manera de cómo recolectar la basura, lo dejo a su criterio. Les preguntaba a unas personas que cómo le hacían y me decían que el camión pasaba de diez a once de la noche es la hora en que por esa parte está pasando el camión y luego por otro lado en otra parte otro horario y así, ya todos estamos acostumbrados, inclusive les bajan el predial si reciclan por ejemplo lo que es de botellas y todo eso les bajan el impuesto si ellos llevan su basura de ese tipo".

El presidente municipal: "Estoy totalmente de acuerdo que es mejor sistema de recolección, pero por ahora es difícil cambiar del sistema de contenedores".

5) "Hay una privadita por las canchitas, ahí me solicitaron que pusieran un foquito porque está muy oscuro hay poste en la Cesáreo Ruiz.

6) "Solicitar apoyo económico para la premiación del evento de platillos típicos que luego le haremos llegar la petición, tentativamente es el veintiocho de marzo ya la premiación".

El presidente municipal dijo: "Muy bien con mucho gusto".

Profesora María Anselma Espinoza Calzada expuso:

1) "En cuestión de lo que les decía del merendero, que me hagan saber quién lo rige".

El presidente municipal dijo: "Tiene licencia, no está a su nombre, lo están poniendo en funcionamiento".

La regidora María Anselma Espinoza Calzada: "No, o sea lo que se refieren estas personas de que quien lo rige o quien lo inspecciona a él".

El presidente municipal: "El Departamento de Reglamentos".

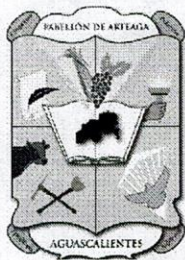
La regidora María Anselma Espinoza Calzada: "Y si él es el Jefe de Reglamentos"

El presidente municipal: "Hay Supervisores de Reglamentos, no precisamente él tendría que revisarse así mismo, hay un equipo de supervisión, Regulación Sanitaria, Protección Civil, Regulación Sanitaria de Rincón".

2) "Sobre el tema del tianguis, que los tianguistas están arriba de los camellones, tienen toda su mercancía arriba y ya se terminaron lo que había de áreas verdes, cómo se les podría reglamentar, los del FOVISSSTE no están conformes que estén ahí sobre todo de que estén arriba de los camellones".

3) "Solicito unos postes en el adoquín que hay ahí entre el vivero y las primeras casas de FOVISSSTE, ya lo utilizan como calle, eso es lo que no queremos, que haya más control porque si lo viene siguiendo la policía pasan por ahí lo que queremos es parte de la seguridad de FOVISSSTE".

El presidente municipal: "Hay un pendiente ahí, trajeron unos oficios con firmas en donde no están de acuerdo en que se cambie la velaría. Les manifestaos que no había esa intención".



La sindica municipal, profesora Margarita Luévano Flores, señaló:

1) "Con la petición de un ciudadano de modificar el letrero que está en la entrada a Las Palomas, que dice Pabellón, que le agregara de Arteaga o abreviado Arteaga, porque hay otro Pabellón de Hidalgo y es un referente para entrar al municipio para los visitantes".

2) "Dentro de una revisión que hice había un Gimnasio y no sé si se pudiera utilizar para ponerlo en una comunidad o en el INAPAM, para ejercicio de los adultos mayores, está del jardincito y no sé si se pudiera colocar ahí para que los adultos mayores hagan ejercicio y tengan alguna actividad".

El presidente municipal señaló: "No le veo mayor problema, adelante".

3) "Me preguntaba el maestro Pepe que a partir de cuándo se integraba al Código el Consejo de Cultura y Artes, que a partir de cuándo se integraría el consejo".

El presidente municipal dijo: "Toma validez una vez que se publica en el Periódico Oficial, les recomiendo que empiecen de una vez, que empiecen a correr invitaciones, genera reuniones previas y en cuanto se cubra eso de la publicación darle toda la legalidad".

La regidora, licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo dijo: "...para ver si pueden poner lámparas en la calle Efrén González acá atrás de Haciendas, está súper oscuro y por donde está "El Cabe", están unas fundidas".

El presidente municipal dio instrucciones al Secretario tomar nota y proveer a lo necesario.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández: "Nada más, le hice una petición y no me contestó, le contestó a todos y a mí no, sobre lo de la plaza...". El presidente municipal dijo: "Están trabajando nada más que esa brigada de mantenimiento es apaga fuegos, hay un bache, váyanse para allá, que las tomas de agua del INAPAM, váyanse para allá y se juntan con la súper brigada de los miércoles, pero están trabajando, por cierto que los vecinos no quisieron poner ni un solo peso, nos hubiera gustado que hubieran aportado para hacerlos más responsable, nada más una persona quiso".

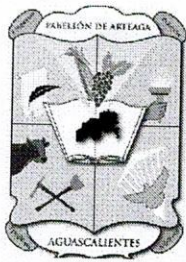
El regidor, Tec. José Lazarín Hernández: "Lo de los topes y los focos que ya estaban y los quitaron, también decirles que en estas cosas hay que colaborar y ahí con lo mío ahí sí, donde le pedí espacio que se nos hace la lagunita, son como cuarenta metros, sé que le corresponde al fraccionador pero cuando lo vamos a agarrar, como dice Neto y la hija de Manuel, no le hace que nos nosotros, se nos va a humedecer la pared cuando se hace la laguna, es un pedacito, son como cuarenta metros".

El presidente municipal instruyó al secretario para que vea lo de los topes y sobre la laguna pidió al regidor platicar con los vecinos para verificar si están dispuestos a cooperar.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declararon clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve.

Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal

Lic. Arnulfo Flores Jiménez
Regidor



Katia Villalobos Collazo

Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo
Regidora

Juan Daniel Sandoval Robles

Arq. Juan Daniel Sandoval Robles
Regidor

Hermelinda Vera Martínez

C. Hermelinda Vera Martínez
Regidora

Ma Anselma Espinoza Calzada

Prof. Ma Anselma Espinoza Calzada
Regidora

Maricela Pulido Ruvalcaba

Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba
Regidora

José Lázaro Hernández

Tec. José Lázaro Hernández
Regidor

Margarita Luévano Flores

Prof. Margarita Luévano Flores
Síndica Municipal

Roberto Flores González

Prof. Roberto Flores González
Secretario del H. Ayuntamiento